## ACTA DE APERTURA Nº 64

**"CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO – CRUCE ITAPEBY DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO"**

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones juntamente con los Integrantes de la misma dependencia, Pedro Ramón Arévalos Balbuena y Gustavo Rafael Ortiz Molinas, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas económicas para la "Construcción de enripiado – Cruce Itapeby del Distrito de San Estanislao" en la modalidad de Contratación Directa (CD) Nº 34/2014.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 29/08/2014 Expediente Nº 324710, ID Nº 280416.-

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: 1) CONSTRUCTORA ITAY, 2) J.M. CONSTRUCCIONES, y 3) TORRES CONSTRUCCIONES.

En el siguiente cuadro se exponen los precios de los servicios:

| Ítem | Descripción del bien y/o servicio | OFERTA: CONSTRUCTORA ITAY | OFERTA: J.M. CONSTRUCCIONES | OFERTA: TORRES CONSTRUCCIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Construcción de enripiado – Cruce Itapeby del Distrito de San Estanislao | **118.400.000** | **124.000.000** | **125.120.000** |

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Presentó o no presentó |
|---|---|---|
| **CONSTRUCTORA ITAY** | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Presentó |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | Presentó |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presentó |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presentó |

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Presentó o no presentó |
|---|---|---|
| **J.M. CONSTRUCCIONES** | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Presentó |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | Presentó |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presentó |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presentó |

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Presentó o no presentó |
|---|---|---|
| **TORRES CONSTRUCCIONES** | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Presentó |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | Presentó |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presentó |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presentó |

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:20 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

*Pedro Ramón Arévalos*
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro